

CRM/MMC/meg.-

ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 17.05.93.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/10914
A: 26 MAY 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO, 25 MAYO 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. GRACIELA ALICIA VIDELA

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una Pensión de Gracia, señalando tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA

JEFA DEPARTAMENTO BENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Graciela Alicia Videla. DOM: San Francisco 163
Depto. 21 - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Gabinete Presidencial